



#PresupuestoFederal

Morena hace valer su peso

POR YVONNE REYES

En el límite del tiempo para enviarla al Senado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 266 votos en favor y 212 en contra, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Sin hacer un solo cambio a la propuesta del Ejecutivo federal, los morenistas y sus aliados de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) avalaron para el siguiente año ingresos por ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 71 billones son ingresos presupuestales y un billón 176 mil millones de pesos por financiamiento interno.

Legisladores panistas, pristas, perredistas y de Movimiento

La Ley de Ingresos de la Federación se aprobó con el apoyo de los aliados del partido en el poder; la oposición señala que no se cumplirán las metas para 2023

Ciudadano advirtieron que no se alcanzarán las metas estimadas para el siguiente año.

Yerico Abramo Masso, del PRI, refutó las cifras alegres aprobadas en la Ley de Ingresos.

“Si vemos indicadores fríos y claros nos vamos a dar cuenta que antes había un crecimiento estable del dos por ciento anual, y hoy no hemos podido alcanzar un crecimiento mayor a 0.01 por ciento. Tenemos un decrecimiento económico. Claro, en muchas partes por factores internacionales, pero en otras por la falta de políticas públicas que generen

crecimiento y desarrollo estable de la economía nacional”.

Por su parte, el panista Gerardo Flores Peña comentó que nuestra economía vive de oxígeno artificial. “Esta Ley de Ingresos rompe con la regla económica: por sentido común no es viable que los ingresos sean menores que los gastos, eso llevará a una quiebra pública y con ello se gestará un armagedón financiero al final del sexenio que, por cierto, lo padecerán primero aquellos de los que ustedes dicen son su prioridad: los más desprotegidos”.

Estimaciones

- Crecimiento económico de tres por ciento
- Inflación de 3.2 por ciento
- Tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar
- Precio del barril de petróleo de 68.7 dólares
- Recaudación federal por cuatro billones 443 mil 267.6 millones de pesos
- Se autoriza al Ejecutivo federal a contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público por un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 170 mil millones de pesos